

Miércoles, 3 de diciembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

**ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 5/2025 en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo a mayores ingresos.**

El Pleno del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2025, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 5/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, sin que se vea perturbado el respectivo servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en las dependencias municipales del Ayuntamiento, y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Asimismo dicho anuncio una vez publicado en el citado Boletín, se publicará en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, publicándose además en dicha Sede electrónica, el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, siendo la dirección de dicha Sede la siguiente:

**<http://jarandilladelavera.sedelectronica.es>**

El expediente se considerará definitivamente aprobado sí durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plaza de un mes para resolverlas.

Jarandilla de la Vera, 1 de diciembre de 2025

Fermín Encabo Acuña



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0231

Miércoles, 3 de diciembre de 2025

ALCALDE

